
5.4 Calificación del Donante



5.4.1 Calificación del Donante Alogénico

El posible donante debe cumplir con los requisitos de calificación del donante contenidos en el Estándar de Referencia 5.4.1A, Requisitos para la Calificación del Donante Alogénico.

- 5.4.1.1** Si el donante es diferido o si se determina que la donación no es adecuada, el registro del donante debe identificarlo como no elegible para donar y se le debe notificar el motivo del aplazamiento.



5.4.2 Protección del Receptor

El día de la donación y antes de la recolección, se debe evaluar el historial del posible donante y realizar una examinación para excluir la donación de una persona con evidencia de enfermedad transmisible por transfusión de sangre u otras condiciones que compromentan la idoneidad de la sangre o componente sanguíneo. Se aplica el Estándar de Referencia 5.4.1A, Requisitos para la Calificación de Donantes Alogénicos.

5.4.3 Protección del Donante

El día de la donación y antes de la recolección, se debe evaluar el historial del posible donante y realizar una examinación para minimizar el riesgo de daño al donante.

5.5 Requisitos Adicionales de Calificación de Donantes de Aféresis

5.5.1 Selección de Donantes

Con la excepción del intervalo de donación, los estándares que se aplican a la calificación de donantes alogénicos deben aplicarse a la selección de donantes de aféresis. Los donantes que no cumplan con los requisitos de los donantes alogénicos se deben someter a aféresis solo cuándo se espere que los componentes tengan un valor particular para un receptor previsto y solo cuándo estén aprobados por el médico con licencia del BS/ST.

5.6 Recolección de Sangre

5.6.1 Métodos

La sangre se debe recolectar en un sistema cerrado estéril.

5.6.2 Protección Contra la Contaminación

El sitio de punción venosa debe estar preparado durante un mínimo de 30 segundos para minimizar el riesgo de contaminación bacteriana.

5.6.3 Muestras para Pruebas de Laboratorio

5.6.3.1 En el momento de la recolección o preparación de componentes, los segmentos de la tubuladura se deben llenar con sangre anti-coagulada y se deben sellar de tal manera que estén disponibles para pruebas de compatibilidad posteriores.

5.6.3.1.1 Los segmentos de la tubuladura deben ser separados del recipiente sin romper la esterilidad de la misma.

5.6.3.2 Los tubos para las pruebas de laboratorio deben etiquetarse adecuadamente antes de que inicie la donación, deben acompañar al recipiente de sangre y deben volver a identificarse con el contenedor de sangre después de ser llenados.

5.6.3.3 El almacenamiento de muestras antes de la realización de las pruebas debe cumplir con los requisitos establecidos en las instrucciones escritas del fabricante para las mismas.

5.6.4 Proporción de Sangre y Solución Anticoagulante/Conservante

El volumen de sangre a recolectar debe ser proporcional a la cantidad de solución anticoagulante/conservante para la recolección.

5.6.5 Temperatura Durante el Transporte

Si la sangre se transporta desde el sitio de recolección al laboratorio de procesamiento de componentes, se debe colocar en un contenedor calificado con suficiente capacidad de refrigeración para enfriar la sangre continuamente dentro de un rango de temperatura entre 1 a 10 C hasta que llegue al laboratorio de procesamiento.

5.6.5.1 La sangre completa destinada a temperatura ambiente, para la preparación de componentes plaquetarios y las plaquetas obtenidas por aféresis se debe transportar y